

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38-61-32 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo, igualmente, solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 18 de marzo de 1997.—El Actuario, JUAN CARLOS SANCHEZ GUTIERREZ

---

***ANUNCIO de 18 de marzo de 1997, sobre notificación del segundo requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Carlos Esteban Rudela, correspondiente al expediente n.º 96010413***

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del segundo requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Carlos Esteban Rudela, con domicilio en la C/. Torquemada, 8 - 1.º, puerta A, de Madrid.

CONCEPTO: DONACIONES

EXPEDIENTE: 96010413

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D. Miguel Jabón Arjona y D.ª Purificación Sánchez del Vado, a favor de Carlos Esteban Rudela, elevada a escritura pública de compraventa n.º 761 el 26 de septiembre de 1992, ante el Notario D.ª Marina Lobo García, de la/s finca/s que a continuación se describe/n:

—Nuda propiedad del piso situado en la planta primera de la casa en la C/. del Coso, n.º 2, del término municipal de Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sirvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal sitas en Paseo de Roma s/n., módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38-61-32 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo, igualmente, solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 18 de marzo de 1997.—El Actuario, JUAN CARLOS SANCHEZ GUTIERREZ

---

***ANUNCIO de 24 de marzo de 1997, sobre permiso de investigación minera, número 12320***

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el día 16 de julio de 1996, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 24-5-96 (D.O.E. n.º 68 de 13-6-96), ha sido adjudicado a Revestimientos Graníticos Extremeños, S.L., con domicilio social en Zafra, Plaza Mulhacén 25, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para granito y otros recursos

de la Sección C), con una extensión de una cuadrícula minera, con el nombre de Calderita, al que ha correspondido el número 12.320, estando enclavado en término municipal de San Vicente de Alcántara y Albuquerque, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
1	6° 59' 20"	39° 18' 00"
2	6° 59' 20"	39° 17' 40"
3	6° 59' 40"	39° 17' 40"
4	6° 59' 40"	39° 18' 00"

quedando cerrado el perímetro de 1 cuadrícula minera solicitada.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 24 de marzo de 1997.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto (tramitación de urgencia) para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de variante de Navalvillar de Pela desde la BA-633 a la N-430*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CB002C101.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Variante de Navalvillar de Pela desde la BA-633 a la N-430.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.000.000 de Ptas.

### 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto máximo de licitación.

### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura, Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: (924) 38 55 22.
- e) Telefax: (924) 38 54 29.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 23-4-97.

### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

#### a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	3	C

- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

### 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 23-4-97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: no.

### 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.